

Términos de Referencia para Contratación Externa

**“Desarrollo del itinerario formativo
para el fortalecimiento de las
capacidades de respuesta a
emergencias de organizaciones
locales”**

Marzo de 2019



CONTENIDO

Términos de Referencia para Contratación Externa.....	1
Objetivo de la contratación	3
Información Clave	3
Justificación	3
Estructura base del paquete formativo	¡Error! Marcador no definido.
Colectivo meta del paquete formativo	4
Diseño de las propuestas	5
Aspectos a tener en cuenta.....	5
Requisitos mínimos	6
Calendario de desarrollo del paquete formativo.....	7
Presupuesto	7
Fase de selección.....	7



Objetivo de la contratación

En el marco del Convenio 18-CO1-937 con la Agencia de Cooperación Española (AECID), la Fundación Acción Contra el Hambre busca externalizar la contratación del desarrollo de un paquete de formación en respuesta a emergencias para sus socios locales (organizaciones, agentes e instituciones).

Las actividades se realizarán en colaboración con Acción Contra el Hambre, y en todos los productos se garantizará la visibilidad de Acción Contra el Hambre, de la AECID y otros potenciales colaboradores.

Información Clave

- Convenio: 18-CO1-937
- Título: Fortalecimiento de las capacidades de respuesta de emergencia a poblaciones afectadas por crisis súbitas debidas a desastres naturales y conflictos armados a través de la formación.
- Objetivo General: fortalecer las capacidades locales, a través de la formación, para responder a emergencias de forma inmediata, eficaz y con calidad.
- Objetivo Específico: Que las contrapartes identificadas dispongan de las habilidades y conocimientos necesarios para garantizar que los programas de emergencia se implementen dentro de un nivel aceptable de pertinencia, calidad e impacto, cumpliendo con los principios básicos de la acción humanitaria
- Resultado: Fortalecidas de las capacidades de los Socios Locales (*First Responders*) en preparación y respuesta de Emergencia.
- Presupuesto: 85.000€ (IVA Incluido)

Este presupuesto se corresponde con el máximo del cual puede disponer Acción contra el Hambre para este proyecto, pero en cualquier caso, la valoración económica de las propuestas recibidas hará parte, entre otros criterios, de los criterios evaluados durante el proceso de selección.

- Fechas clave
 - **Recepción de ofertas**: hasta el 1 de Abril de 2019
 - **Entrega del producto final**: 31 de Octubre de 2019

Justificación

En línea con lo que establece el Plan Director de la AECID, el Convenio en el que se enmarca la presente contratación forma parte de la contribución a mejorar la capacidad de respuesta de las poblaciones de los países en los que Acción Contra el Hambre responde. Dichos contextos se caracterizan, entre otros, por



problemas de acceso a las poblaciones afectadas (especialmente por personal internacional), por lo que disponer de actores locales con sus capacidades de respuesta humanitaria mejoradas, incide directamente en mejorar la asistencia a las poblaciones más vulnerables afectadas en dichos países.

Tras haber realizado un diagnóstico de las capacidades disponibles por varias organizaciones locales de cara a su preparación para responder a emergencias, Acción Contra el Hambre ha definido un plan formativo, con el fin de fortalecer las capacidades de dichas organizaciones y generar mecanismos y aptitudes que hagan mejorar las prácticas de respuesta a emergencia de las mismas.

Contenidos mínimos de la formación

La formación tiene como objetivo que las contrapartes identificadas dispongan de las habilidades, recursos y conocimientos necesarios para garantizar que los programas de emergencia se implementen dentro de un nivel aceptable de pertinencia, calidad e impacto, cumpliendo con los principios básicos de la acción humanitaria.

Los módulos que estructuran los contenidos de la formación son:

1. Conceptos clave de la respuesta a emergencias.
2. El ciclo de respuesta a emergencias.
3. Áreas técnicas aplicadas a la respuesta a emergencias.
4. Respuesta a emergencias. Plan de acción.
5. Monitoreo y evaluación relacionado con la respuesta a emergencias.

Colectivo meta de la propuesta formativa

Esta formación está dirigida al personal responsable de gestionar, desarrollar, revisar y asesorar en temas relativos a la gestión de proyectos de intervención en emergencia de cada uno de los socios locales de Acción Contra el Hambre en los países en los que ACH desarrolla su trabajo. Algunos ejemplos de estos perfiles incluyen gestores o responsables de proyectos, coordinadores técnicos, responsables regionales, responsables de país o cualquier otro personal gestor o responsable senior.

El personal al que se dirige tiene cierto nivel de responsabilidad en la toma de decisiones en relación con el diseño y organización de proyectos dentro de su área geográfica y programática. Informan y coordinan, tanto con otras instancias de la organización (oficinas de coordinación nacional, regional o global), como con otras partes interesadas: líderes comunitarios, agencias gubernamentales, otras ONG y autoridades locales.



Diseño de las propuestas

La propuesta está abierta a incluir aportaciones de las agencias participantes en cuanto a actividades, formato y contenido definitivo, siempre que se respeten los siguientes requisitos mínimos.

Aspectos a tener en cuenta

El desarrollo del paquete formativo para socios locales (organizaciones, agentes e instituciones) deberá asegurar los siguientes aspectos:

1. La duración del curso desarrollado tendrá una duración de 72 horas lectivas aprox.
2. La formación seguirá una doble modalidad online y presencial; En lo relativo a la formación en línea, debe especificar la estructura, elementos multimedia (videos, animaciones, etc.) que se van a incluir (asegurar que las formaciones presenciales tienen al menos un contenido multimedia por temática, casos prácticos y estudios de caso, las presentaciones y contenidos teóricos se deben dejar para formación online, criterios para establecer la carga horaria en los contenidos online, tipología de actividades, etc. Por otra parte, debe cumplir estándares para poder integrarse en cualquier plataforma de uso libre (MOOC, etc.)
3. El itinerario formativo debe contener estudios de caso, actividades individuales, actividades grupales, simulaciones y una guía del facilitador/a.
4. Deberá asegurar un enfoque multicultural a nivel de presentaciones y contenidos (tanto narrativos como audiovisuales)
5. Debe garantizar la transversalización del enfoque de género a todos los niveles (desde la propuesta a la elaboración de materiales).
6. Debe incluir mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes, la satisfacción de la formación y el impacto de la misma.
7. Perfil del docente.
8. Recursos imprescindibles para impartir la formación.
9. Los productos, materiales y comunicaciones públicas, además de contener el logotipo o nombre de la AECID como financiador, habrán de incluir el siguiente párrafo, traducido a las lenguas en que se publique el documento: *“Este material (o documental/anuncio/etc.) ha sido realizado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio 18-CO1-937. El contenido del material es propiedad exclusiva de “Acción contra el Hambre” y no refleja necesariamente la opinión de la AECID”.*



Requisitos mínimos

Las propuestas recibidas deberán asegurar que cumplen con los siguientes requisitos:

- Metodología de formación. En lo que respecta a la formación presencial, debe explicitarse el tipo de metodología a utilizar, priorizando siempre metodologías activas y participativas que aseguren los aprendizajes. Por ejemplo, será imprescindible incluir casos prácticos que cubran todo tipo de tipologías de crisis.
- Detalle del contenido de los módulos formativos, asegurando en cada uno la presencia de:
 - Objetivos del módulo para lograr el aprendizaje y las competencias a conseguir.
 - Temas a incluir en cada módulo, detallando el contenido teórico, contenido multimedia, estudio de caso y actividades grupales o individuales de cada tema.
 - Criterios de evaluación.
- Temporización asociada a cada módulo.
- El desarrollo incluirá la guía de facilitación para los formadores.
- Desglose presupuestario de costes que incluye al menos:
 - Costes globales desglosados por módulo y tema.
 - Costes por tema desglosado por aspecto de desarrollo (contenidos, materiales audiovisuales y traducción).
- Plan de monitoreo y evaluación de los módulos.
- Plan de transferencia/asesoramiento para el equipo de emergencia de Acción Contra el Hambre.



Calendario de desarrollo del paquete formativo

2019					
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	Selección de ofertas		Desarrollo paquetes de formación		
2019					2020
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Desarrollo paquetes de formación					
	Validación paquete formativo		Formación piloto en terreno		

- Recepción de ofertas, Identificación de candidatos y selección de ofertas (2 meses): Marzo y abril 2019
- Desarrollo de los paquetes de formación (6 meses): Mayo a octubre 2019. La empresa seleccionada llevará a cabo el desarrollo de los módulos formativos. Los dos últimos meses serán utilizados para realizar la validación e introducir los últimos cambios requeridos por Acción Contra el Hambre.
- Validación del paquete formativo: lo realizará personal especializado de Acción Contra el Hambre durante la fase final del desarrollo → septiembre y octubre 2019

***Acción Contra el Hambre cuenta con realizar la primera formación piloto en terreno a finales del 2019 a más tardar (noviembre – diciembre 2019)**

Presupuesto

El presupuesto total y máximo de la presente contratación (incluyendo todas las actividades y la logística asociadas) es de 85.000 € (IVA incluido). *Este presupuesto se corresponde con el máximo del cual puede disponer Acción contra el Hambre para este proyecto, pero en cualquier caso, la valoración económica de las propuestas recibidas hará parte, entre otros criterios, de los criterios evaluados durante el proceso de selección.*

Fase de selección

- Fecha límite de recepción de propuestas: 1 de abril de 2019



- Selección de la propuesta ganadora: 8 de abril 2019

Para más información los candidatos podrán ponerse en contacto y/o reunirse con Acción Contra el Hambre hasta el 25 de marzo de 2019.

Las solicitudes de contactos y las propuestas se enviarán por correo electrónico a TODAS las personas siguientes:

Alexandre Michel: amichel@accioncontraelhambre.org

Con copia a:

Licitaciones: licitaciones@accioncontraelhambre.org

Víctor Manuel Velasco: vmvelasco@accioncontraelhambre.org

María Romero: mromero@accioncontraelhambre.org

Rosana Rodríguez: rarodriguez@accioncontraelhambre.org



SPAIN

C/ Duque de Sevilla, 3 28010
Madrid

Email: ach@achesp.org.

Tel: 34 91 391 53 00

Fax: 34 91 391 53 01

www.accioncontraelhambre.org

